



COMISIÓN DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 32 (Artículo 29 – Ley 1828 de 2017)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 1828 de 2017, se procede a notificar:

N°	RADICADO EXPEDIENTE	DETERMINACIÓN DEL PROCESO Y CLASE DE PROVIDENCIA	QUEJOSO	CONGRESISTA CONTRA QUIEN ESTA DIRIGIDA LA QUEJA	FECHA DECISIÓN	FOLIO
01	065-2021	AUTO QUE APLAZA VERSIÓN LIBRE	DE OFICIO-ORDENADA POR LA PROCURADURÍA AUXILIAR PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS	H.R. OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA	ABR-20-2022	Folios 80 a 82

Bogotá D.C, se fija por el término de un (1) día, hoy veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022), de 8:30 a.m a 5:30 p.m.

MARÍA TERESA GÓMEZ AZUERO
Secretaria General
Comisión de Ética y Estatuto del Congresista